PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, Agosto de 2021

Señor (a)
ELIZABETH CÁRDENAS BERRÍO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2195451** de 2021
Técnico Grado 02
Centro ASTIN
Cali, Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 2195451** del año 2021

KATHERINE MORIBE REVELO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.144.030.332** de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro ASTIN, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETENCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (**$28.730.000**). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) siete pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a agosto de 2021 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (**$3.900.000**) b) un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2021 por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (**$1.430.000**).

Plazo: Será hasta el día 11 de septiembre de 2021 (7 meses y 11 días).

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral en el programa articulación del SENA con la media doble titulación, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Planeación de las sesiones de formación, de acuerdo a los lineamientos de la planeación pedagógica.	Actividades, talleres, pruebas, guías de laboratorio, presentaciones, guías de trabajo.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas articuladas (Villacarmelo,	Actas de reporte.

	las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Gaitán, Saavedra, Pedro Antonio, Lloreda, CASD). Reporte a instituciones educativas sobre desempeño de aprendices.	Autoreporte de condiciones de salud 2021.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió la ejecución de la formación profesional integral del programa de análisis de muestras químicas (AMQ) de acuerdo con los parámetros establecidos a aprendices de la IE. Pedro Antonio Molina, IE. Santo Tomás CASD e IE. José Manuel Saavedra Galindo.	Programa Análisis de Muestras Químicas (AMQ): Planeación pedagógica, Guías de aprendizaje.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Estrategias de planeación, seguimiento y evaluación a la etapa productiva (del programa AMQ) de los aprendices de las fichas: 2087451, 2087455, 2087464 y 2087465. Estrategias de planeación, seguimiento y evaluación a la etapa lectiva (fase 1 y 2 del programa AMQ) de los aprendices de las fichas: 2285264 y 2285539 Publicación de material de apoyo, actividades de aprendizaje, portafolios del instructor / aprendiz en Territorium.	Material de apoyo en Territorium por ficha /proyecto con ruta. Audios y asesorías por WhatsApp. Retroalimentación por correo electrónico y Territorium. Sesiones en línea por Google Meet y Territorium.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Realización del curso de “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción”, para cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.	Certificado de aprobación del curso.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Evaluar aprendices mediante aplicación de actividades de conocimiento, de desempeño y de producto como conceptos, principios y procesos químicos. Revisión y valoración de evidencias y actividades de aprendizaje.	Carpetas digitales con evidencias de aprendizaje y/o actividades de evaluación de cada ficha en Territorium.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando	Registro de inasistencias de los aprendices pertenecientes a las fichas: 2087451, 2087455, 2087464, 2087465, 2285264 y 2285539.	Registro de inasistencias en SOFIA Plus.

	que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o 4 GTH-F-075 V.05 trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Diseño del reporte estadístico mes de Agosto para programación académica y del horario en SOFIA Plus. Informes de seguimiento y reporte a instituciones educativas de aprendices con alto desempeño académico. Registro de juicios evaluativos de la fase de análisis y planeación - fichas 2285264_ 2285539. Reporte de novedades: Retiro voluntario de una aprendiz de la ficha 2087464. Asociación a ruta de aprendizaje de aprendiz trasladado.	Correo electrónico con el reporte estadístico. Actas de reporte. Instrumentos de evaluación. Reporte de juicios evaluativos. Respuesta de aceptación a solicitud de retiro. Evidencia de asociación en SOFIA Plus.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.	Para el presente periodo no se ejecutaron acciones relacionadas con la obligación.
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Estrategias de planeación, seguimiento y evaluación a la etapa productiva de los aprendices de las fichas: 2087451, 2087455, 2087464 y 2087465.	Seguimientos a etapa productiva (GFPI-F-023). Bitácoras del aprendiz - etapa productiva (9230-FP-F-335) en Territorium.
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Portafolios del instructor / aprendiz. Fases del proyecto formativo. Evidencias de aprendizaje. Contenidos del curso / anuncios. Procesos de autoevaluación mensual de los programas técnicos de la articulación con la media.	Contenidos actualizados por ficha en Plataforma Territorium.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**50756858** de la planilla, expedido por **ARUS** para el periodo **Julio de 2021**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

KATHERINE MORIBE REVELO
Contratista
C.C. No. 1.144.030.332 de Cali

Recibí a satisfacción:

ELIZABETH CÁRDENAS BERRÍO
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2195451 de 2021
Técnico Grado 02